

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.

Presidente: Buenas tardes Diputadas y Diputados, solicito al Diputado Secretario **Eliphaleth Gómez Lozano**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta comisión.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.

Diputado Luis René Cantú Galván, justifica.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, presente.

Diputada Leticia Sánchez Guillermo, justifica.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

El de la voz, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Secretario: Hay una asistencia de **5** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión, toda vez que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **quince horas con quince minutos** de este día **14 de diciembre del año 2021**.

Presidente: Solicito amablemente al Secretario, proceda a dar lectura y poner a consideración de quienes integran esta comisión, el proyecto de orden del día de la presente reunión.

Secretario: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Aprobación del Programa de trabajo de la Comisión. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta comisión, que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano. ¿Alguien está favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el orden del día, hecho de su conocimiento por **5 votos a favor**.

Presidente: Compañeras y compañeros Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35, párrafo segundo, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, la **Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social**, forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo, de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la ley interna de este Congreso del Estado, es tarea de las comisiones la de elaborar un Programa de Trabajo. Cabe recordar que durante la reunión de instalación de esta Comisión, a través de Servicios Parlamentarios, hice entrega de un Proyecto de dicho Programa, con el fin de que ustedes tuvieran conocimiento del mismo y así pudieran analizarlo o enriquecerlo, para en su caso proceder a su aprobación en esta reunión.

Por lo que, solicito al Secretario de esta Comisión, dar lectura para mayor apreciación a las líneas de acción del Programa de Trabajo de esta Comisión.

Secretario: Claro que sí con gusto Diputado Presidente. Líneas de acción que integran la agenda legislativa. Fortalecimiento de la normatividad relativa a la seguridad estatal mediante propuestas legislativas que garantice la participación y corresponsabilidad de la sociedad. Fomentar la participación ciudadana como coadyuvante en la supervisión y evaluación en materia de seguridad pública. Llevar a cabo la celebración de foros y consultas públicas a nivel estatal relativos a la seguridad para tener indicadores de la situación en dicha materia que fortalezcan nuestra labor legislativa. Promover acciones vinculadas con estrategias tendentes a continuar con la consolidación y fortalecimiento del sistema de seguridad pública en el Estado, así como la coordinación entre autoridades de dicho ámbito. Atender las peticiones y gestiones ciudadanas que sean presentadas procurando su más adecuada resolución así como dar a conocer de manera pronta y oportuna el estado que guarden éstas garantizando así el derecho de acceso a la información y transparencia de nuestras actuaciones. Revisar y robustecer el andamiaje jurídico en materia de seguridad pública, prevención y reinserción social promoviendo la difusión y cumplimiento del mismo. Instar a las autoridades competentes encargadas de la seguridad pública, prevención y reinserción social a conducirse con estricto apego al marco constitucional y legal, así como el respeto irrestricto a los derechos humanos. Implementar mediante formas a los ordenamientos

en la materia, mejoras en los mecanismos, estrategias y programas que contribuyan a los procesos de reinserción social de las personas liberadas con especial enfoque en cuanto a sus necesidades, capacidades e intereses. Promover el diálogo y la coordinación permanente con las diversas autoridades federales, estatales y municipales en materia de seguridad pública, prevención y reinserción social, así como con organismos públicos, instituciones académicas y organizaciones civiles y sociales, a fin de fortalecer la comunicación y retroalimentación que permita desahogar los asuntos turnados a esta comisión. Eficientizar dentro de la esfera de competencia y en la medida de lo posible las solicitudes y gestiones que las autoridades locales acudan a presentar. Implementar foros relativos a la reforma en materia administrativa, judicial con el objeto de reestructurar el actuar del poder Judicial del Estado acorde a la realidad y necesidades sociales de las personas en Tamaulipas, adecuaciones al marco jurídico estatal en seguridad pública de manera particular la tipificación de aquellos delitos realizados por personas en calidad de servidores públicos teniendo como enfoque el fortalecimiento de las políticas en combate a la corrupción. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias; tomando en cuenta lo anterior y toda vez que como integrantes de esta Comisión hemos conocido el programa de trabajo de manera previa a esta reunión, procederemos en este mismo acto a la votación para su aprobación. Por tanto, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano. ¿Alguien está a favor?

Presidente: Ha sido aprobado el Programa de Trabajo de esta Comisión hecho de su conocimiento con 5 votos a favor; por unanimidad.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, por lo que solicito al Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si alguien desea participar, y así llevar a cabo el registro correspondiente, para dar lugar a las participaciones respectivas.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: El Diputado Humberto Armando Prieto Herrera y el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.

Presidente: Adelante Diputado.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias Diputado Secretario y Diputado Presidente, Diputadas, diputados a toda la gente que nos ve en las redes

sociales gracias. No me voy a extender, nada más felicitarte por la aprobación de este programa de trabajo de una comisión, que yo creo que son las más importantes del Congreso obviamente sin demeritar alguna otra, ya que como ustedes saben Tamaulipas, desde hace mucho tiempo hemos tenido muchos problemas con seguridad, es por esa razón que en esta comisión, pues tenemos una gran responsabilidad de poner a la altura de miras y que desde aquí sea una punta de lanza en nuestras decisiones en temas legislativos para que se pueda pues primero prevenir el delito y si ocurre el delito pues bueno se castigue a los responsables y sobre todo que se vea el trabajo de las Diputados y Diputados de esta comisión y por su puesto del Congreso. Te deseo mucho éxito Diputado Presidente y estoy a sus órdenes. Gracias.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Compañeros si me permiten comentarles creo que como bien lo menciona el compañero Humberto Armando Prieto Herrera es una comisión que es de trascendencia en el tema estatal por los temas de seguridad que vivimos, si bien hay que reconocer que ha habido un avance por la cooperación entre los diferentes órdenes de gobierno, autoridades estatales y federales para mejorar la seguridad de nuestro Estado. Creo que hay mucho quehacer todavía y también considerar y es algo que ha estado en el plano estatal desde hace varias semanas el tema de la seguridad y el acceso a la tecnología para tener mayor seguridad en nuestro Estado que es algo de lo que se ha invertido, pero también revisar que se haga de la manera adecuada con los presupuestos adecuados, sin exceder en los gastos porque si bien no se puede escatimar en el tema de la seguridad también tenemos que ser muy conscientes de que tenemos que aplicar medidas de austeridad en esa parte, por lo que será también tarea de esta comisión vigilar que las estrategias que se apliquen en seguridad sean las más eficientes, las que hayan probado tener resultados exitosos en otras partes de la república y en otras partes del mundo. Yo creo que para eso tendremos mucha tarea en la comisión y agradezco a todos su valiosa participación. Es cuanto.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de quienes integran esta Comisión y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en ésta, siendo las **quince horas**, con **veintiséis minutos**, del día 14 de diciembre del presente año. Muchas gracias.